

Diócesis de Búfalo

Yo, el (la) abajo firmante, entiendo que no puedo programar una fecha de boda en la Iglesia Católica Romana hasta que se haya emitido una Declaración de Nulidad respecto a mi matrimonio anterior.

Yo, el (la) abajo firmante, entiendo que el Tribunal está obligado a seguir un proceso determinado por la ley de la Iglesia Católica Romana sin excepción.

Yo, el (la) abajo firmante, entiendo que este proceso tomará un mínimo de 12 a 18 meses para completarse y posiblemente más tiempo.

Yo, el (la) abajo firmante, entiendo que el Tribunal no puede garantizar que se conceda una Declaración de Nulidad.

Yo, el (la) abajo firmante, no involucraré al Tribunal ni a la Diócesis de Búfalo ni a sus representantes en la negociación de una fecha de boda.

Yo, el (la) abajo firmante, entiendo que después de haber recibido una Declaración de Nulidad, mi libertad para casarme dentro de la Iglesia Católica Romana puede depender de uno o más de los siguientes requisitos:

- La finalización satisfactoria de la preparación matrimonial con la persona con la que deseo casarme.
- La obligación moral de dar apoyo económico al excónyuge y/o a los hijos.
- La finalización satisfactoria de un programa de terapia por abuso de sustancias.
- La finalización satisfactoria de una terapia psicológica.

Yo, el (la) abajo firmante, explicaré esta política del Tribunal a las personas interesadas en el estado de mi caso.

Buffalo, NY

Fecha

Peticionario(a):